

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho el presente proceso informando que el día de hoy siendo aproximadamente las 08:00 a.m. el vocero judicial de la parte actora en reconvención manifestó que se encontraba diagnosticado con COVID 19, por tanto solicitó el aplazamiento de la diligencia. Sírvase proveer. Salamina, Caldas, siete (7) de julio de 2021.



ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA CON DEMANDA DE RECONVENCION EN PROCESO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	HERNÁN JARAMILLO GÓMEZ
DEMANDADO:	AURA ROSA CASTAÑO LÓPEZ Y MARIO CESAR CASTRILLÓN
RADICADO:	176533112001201900061-00

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial que antecede se dispone suspender la diligencia que se encontraba programada para el día de hoy, como nueva fecha se fija el 29/07/2021 a partir de las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

419b21ecaccc13d04c770505d6b12013c6c2219331142910cac9ca836668133e

Documento generado en 07/07/2021 04:40:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>